

189824



203

189824

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don ENRIQUE FERRER CASTILLO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Castillejos, 425, por "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE CERDA ARTIFICIAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento de fabricación de cerda artificial con el que se logra una perfecta imitación de las cerdas naturales, especialmente de la cerda caballar, las cuales pueden aplicarse exactamente igual que aquéllas.

5.

Consiste esencialmente el procedimiento de la invención en formar en caliente una mezcla de caseína de leche en polvo con agua y con el colorante adecuado, comprimir la mezcla, primeramente para eliminar el agua sobrante y después para obligarla a salir por unos ori-

10.

189824



ficios capilares en forma de hilos continuos, someter estos hilos a un baño de formaldehido y después secarlos por corriente de aire caliente, y finalmente cortarlos a la medida deseada.

5. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se indican a continuación algunos detalles del proceso de fabricación de los mecanismos a utilizar.

- Se parte de caseína de leche finamente pulverizada, y se mezcla en caliente mediante depósito apropiado, con agua, en una proporción apróximada de 1 a 2 partes respectivamente. A la mezcla así formada se agrega el colorante apropiado, si el mismo es soluble en agua, y si no es soluble se le habrá mezclado previamente en polvo de caseína, procediéndose a agitar el conjunto para lograr una mezcla lo más homogénea posible.
- 10.
- 15.

- La pasta así formada se comprime para eliminar al máximo el agua sobrante y después mediante una prensa apropiada, simple, doble o múltiple y dotada de sistema de calefacción alrededor de los 100° centígrados, por ejemplo por circulación de agua o vapor procedente de una caldera, se obliga a salir a la pasta por unos orificios o tubitos capilares por los que sale a presión en forma de hilos continuos regulares y uniformes. Estos hilos a la salida de la prensa son recogidos por un cilindro o tambor con regatas helicoidales en su superficie en las que se guían los hilos y son los mismos sometidos a un baño, mediante una cubeta, de formaldehido al 40%, realizándose tal baño por simple immer-
- 20.
- 25.



sión de paso. Después los referidos hilos se obligan a pasar por un secadero por circulación forzada de aire caliente, a unos 40° ó 60° centígrados, cuyo paso se realiza mediante un transportador o cinta sin fin, dotado de regatas longitudinales para el apoyo en cada una de

5. uno de los hilos a secar, y pudiendo cooperar el arrastre por dentro el secador, unos rodillos dotados de aros salientes paralelos, complementarios a las regatas de la cinta sin fin.

10. A la salida del secadero una cizalla movida por una excéntrica o mediante un mecanismo apropiado corta automáticamente a la medida deseada los referidos hilos de fibras artificiales.

15. Durante la formación de la pasta pueden agregarse materiales de carga tales como el caolín, kieselgur, sílice, o similar, para proporcionar mayor resistencia a la tracción y también plastificantes para lograr suavidad y elasticidad a las cerdas.

20. Se comprende que la realización del procedimiento descrito podrá afectar múltiples variantes y mecanismos, dispositivos, transmisiones, etc., así como variaciones en la composición de los materiales, fases de fabricación, y, en general, serán independientes del objeto de la presente patente todos los detalles accesorios

25. que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

189824



Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

5. 1. Un procedimiento de fabricación de cerda artificial que consiste, esencialmente, en partir de caseína de leche en polvo, mezclarla en caliente con agua, añadiendo antes o después, según si es soluble o no en agua, el colorante, extraer el agua sobrante de la mezcla y mediante presión en caliente obligar a salir la pasta por unas hileras capilares, por las que salen en forma de hilos continuos, regulares y uniformes, someter después estos hilos a un baño de formaldehído y seguidamente secarlos por corriente forzada de aire caliente, procediéndose finalmente a cortarlos a la salida del secadero.
10. 2. Un procedimiento de fabricación de cerda artificial, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que para lograr una mayor resistencia a la tracción se añaden a la mezcla base materiales de carga, como caolín, sílice, kieselguhr, o similar, y para obtener suavidad y elasticidad se añaden plastificantes.
15. 3. Un procedimiento de fabricación de cerda artificial.
- 20.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 20 de septiembre de 1949.

Enrique FERRER CASTILLO

p.a.